

06-12-79 ACLARACION del Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, publicado el 23 de enero de 1979. (4)

Página 4, DICE:

Artículo 11.- ...plataforma u otra estructura que por sí mismos contaminan...

DEBE DECIR:

Artículo 11.- ...plataforma u otra estructura que por sí mismos contaminen...

Página 5.- La numeración deberá ser corregida a partir del artículo 22, que será artículo 21, así sucesivamente hasta el final del Reglamento, por lo que constará de 34 artículos.

DICE:

Artículo 22.

DEBE DECIR:

Artículo 21.

Página 6, DICE:

Artículo 30.-

V.- ... de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23...

DEBE DECIR:

Artículo 29.-

V.- ... de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22...

Página 7.-

Anexo III.-

DICE:

2.- Tasa de alimentación por

DEBE DECIR:

2.- Tasa de eliminación por